

 <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</b> <b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Código: FO-GCI-08 Versión: 4 Fecha: 4/07/2023 Página 1 de 5
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO:** 13 de diciembre de 2025

**SEGUIMIENTO REALIZADO POR:** LUZ ANGELA PUENTE ROJAS

### INTRODUCCION

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación -CGN “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”, respecto de los Informes de Control Interno Contables para las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999; a continuación se presenta el Informe de seguimiento de Control Interno Contable, realizado al proceso contable de IMVIYUMBO, vigencia 2025.

Para desarrollar este informe de seguimiento al Sistema de Control Interno Contable, se acogieron las disposiciones impartidas por el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, incluidos en el ámbito de la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 199 de 2006 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Por lo anterior y en cumplimiento del artículo 3º, de la Resolución 193; en el cual se asigna a los jefes de Control Interno, la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del Control Interno Contable, con el fin de asegurar y mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público, se realiza el presente seguimiento, previo a la evaluación que se realizará con corte a diciembre 31 de la presente vigencia, en el formato dispuesto para tal efecto por la CGN.

De igual forma, se realizó la evaluación cualitativa, a partir de la identificación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de los controles.

Este seguimiento tiene un alcance desde el 1 de enero al 13 de diciembre de 2025.

 <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>"SIGI"</b> <b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Código: FO-GCI-08 Versión: 4 Fecha: 4/07/2023 Página 2 de 5
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

## 2. CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El seguimiento del Sistema de Control Interno Contable, se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016; los análisis y revisiones efectuadas, se realizaron de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas; por lo anterior, no se pueden identificar todas las deficiencias de control que pudieran existir en los diferentes procesos de la Entidad; sino solamente aquellas detectadas dentro de las muestras evaluadas.

Los resultados cuantitativos y cualitativos, arrojados en este seguimiento, se presentan a continuación:

### Evaluación Cuantitativa

Se efectuó el seguimiento del Sistema de Control Interno Contable, aplicando los parámetros establecidos en la norma en mención, que comprende el proceso contable y la efectividad de cada acción de control, de la siguiente forma:

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		CUMPLIMIENTO
1	Definición de políticas contables	Cumple
2	Instrumentos para seguimientos a planes de mejoramiento	Cumple
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de la información	Cumple
4	Política identificación individualizada de bienes	Cumple
5	Directriz para conciliar partidas relevantes	Cumple
6	Directrices segregación de funciones	Cumple
7	Directrices presentación información financiera	Cumple
8	Procedimiento para cierre integral de información financiera	Cumple
9	Directrices para realizar inventarios y cruce de información.	Cumple
10	Directrices para análisis, depuración y seguimiento de cuentas	Cumple
11	Evidencia de circulación de la información hacia el área contable.	Cumple
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad	Cumple
13	Identificación de hechos económicos con base en el marco normativo.	Cumple
14	Uso de la versión actualizada del catálogo general de cuentas	Cumple
15	Registros individualizados de los hechos económicos	Cumple
16	Contabilización cronológica de los hechos económicos	Cumple
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos.	Cumple

 <p><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</b></p> <p><b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b></p>	Código: FO-GCI-08
	Versión: 4
	Fecha: 4/07/2023
	Página 3 de 5

18	Elaboración de comprobantes de contabilidad para los hechos económicos	Cumple
19	Libros de contabilidad soportados en comprobantes	Cumple
20	Mecanismos para verificar la completitud de la información	Cumple
21	Criterios de medición inicial acorde al marco normativo	Cumple
22	Cálculo adecuado de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	Cumple
23	Criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros.	Cumple
24	Elaboración y presentación oportuna de estados financieros.	Cumple
25	Coincidencia de las cifras contenidas en los estados financieros con los libros.	Cumple
26	Sistema de indicadores para interpretar la realidad financiera	Cumple
27	Información financiera comprensible para los usuarios	Cumple
28	Rendición de cuentas con información que propende por la transparencia	Cumple
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos	Cumple
30	Determinación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos contables	Cumple
31	Competencia y habilidades del personal relacionado con el proceso contable	Cumple
32	Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.	Cumple

Para asignar la calificación cuantitativa al proceso contable de la Entidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros:

- Auditoría realizada al proceso de Gestión Contable y Financiera en el año 2025 por parte de la oficina de control interno.
- Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de Gestión Contable y Financiera.
- Solicitud de evidencias de respaldo
- Consulta de los documentos del proceso de Gestión Contable y Financiera (procedimientos, formatos, etc.) en el SIGI de la Entidad.
- Verificación de la publicación de la información financiera en la página WEB del Instituto.
- Estados Financieros del año inmediatamente anterior y sus notas.

Al momento de efectuar el reporte, la asignación de la calificación la efectuará el aplicativo, el cual tomara en cuenta la respuesta seleccionada y asignara un puntaje de manera automática y a la vez consolidara la calificación definitiva.

 <p><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</b></p> <p><b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: FO-GCI-08</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Versión:</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">4</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha:</td><td style="padding: 2px; text-align: center;">4/07/2023</td></tr> </table> <p style="text-align: right;">Página 4 de 5</p>	Versión:	4	Fecha:	4/07/2023
Versión:	4				
Fecha:	4/07/2023				

En la columna de observaciones se incluye las justificaciones de las respuestas y se hace referencia a los documentos que soportan las mismas.

### **Evaluación cualitativa:**

Tiene como propósito describir cualitativamente y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable de la Entidad, que se detectaron mediante la valoración cuantitativa. Se realizan recomendaciones que propenden al fortalecimiento del proceso contable de la Entidad.

#### **Fortalezas**

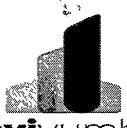
1. El personal involucrado en el proceso Contable y Financiero propendan a la mejora continua y están comprometidos con el correcto desempeño de sus funciones.
2. Los informes financieros se presentan y se publican de manera oportuna.
3. Presentación y pago oportuno de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

#### **Debilidades**

1. Dependencia de la información que debe suministrar la Entidad en la cual se tiene inversiones en acciones, lo cual retrasa el proceso de cierre contable.
2. Continuar velando porque los sistemas de información utilizados por la entidad garanticen la eficiencia en el proceso y la generación de la información.
3. No apropiar el presupuesto al iniciar la vigencia para la realización de las capacitaciones que se contemplan en el plan institucional de capacitación.

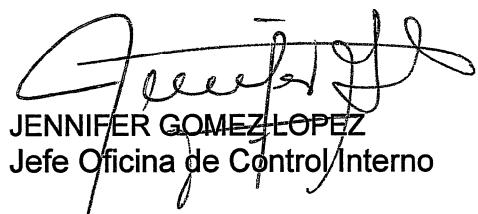
#### **Avances y mejoras del proceso de control interno contable**

1. Cumplimiento en el seguimiento de los planes de mejoramiento tanto interno como externo que denotan un compromiso con la mejora continua.
2. Se está haciendo uso eficiente del módulo de activos fijos del software ASCII, observándose que los bienes se encuentran debidamente identificados e individualizados.

 <p><b>IMVIYUMBO</b> Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo</p>	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"</b></p> <p align="center"><b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td align="center" colspan="2"><b>Código: FO-GCI-08</b></td> </tr> <tr> <td align="center"><b>Versión:</b></td><td align="center"><b>4</b></td></tr> <tr> <td align="center"><b>Fecha:</b></td><td align="center"><b>4/07/2023</b></td></tr> <tr> <td align="center" colspan="2"><b>Página 5 de 5</b></td></tr> </table>	<b>Código: FO-GCI-08</b>		<b>Versión:</b>	<b>4</b>	<b>Fecha:</b>	<b>4/07/2023</b>	<b>Página 5 de 5</b>	
<b>Código: FO-GCI-08</b>										
<b>Versión:</b>	<b>4</b>									
<b>Fecha:</b>	<b>4/07/2023</b>									
<b>Página 5 de 5</b>										

## RECOMENDACIONES

1. Continuar fomentando la cultura del autocontrol y autoevaluacion por parte de los funcionarios del proceso contable.
2. Actualizar los procedimientos y los riesgos teniendo en cuenta los hallazgos de la Contraloria Municipal y las oportunidades de mejora de la auditotia interna.
3. Fortalecer el proceso de gestion documental del área contable
4. Se recomienda la elaboracion e implementacion de los flujoogramas.
5. Asignar una partida presupuestal al iniciar la vigencia para garantizar las capacitaciones del personal involucrado en el proceso contable.

  
**JENNIFER GOMEZ LOPEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luz Angela Puente Rojas -Auditora      *Luz A. Rojas*  
Aprobó: Jennifer Gómez López – Jefe Oficina de Control Interno      *J. Gómez López*